INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 15 de Septiembre del 2004

Sres. Accionistas :

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 , cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003 , de la Compañía "COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CIALIM C. LTDA. " dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones ha cumplido lo determinado en el art.. 321 de la Ley de compañías , así como he recibido por parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma .

- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por ende no tengo observación alguna que efectuar sobre su gestión .

- Que los libros de acta , expedientes de acta , acciones y accionistas , talonarios de acciones, diario General así como los comprobantes contables , son llevados y conservados de conformidad con la ley .

- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno , y considero que los activos están debidamente protegidos .

- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de contabilidad generalmente aceptados , existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables

Por la favorable atención que se de al presente , anticipo mis agradecimientos .

C.P.A. MARTHA ANGULO
COMISARIO

16 SET. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL